

ACTA DE LA REUNIÓN Nº 25 DE 22 DE ABRIL DE 2025 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DE LA ESCUELA

Gustavo Alonso Rodrigo (Excusa asistencia)

SUBDIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS

Javier Cubas Cano (Asiste)

SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

María Victoria Lapuerta González (Asiste)

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN PARA CALIDAD

Luis Ayuso Moreno (Asiste)

REPRESENTANTES DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Javier Crespo Moreno (Asiste)

Rodolfo Sant Palma (Asiste)

Marcos Chimeno Manguán (Excusa asistencia)

Dulcinea Tomás Cámara (Asiste)

Efrén Moreno Benavides (Excusa asistencia)

REPRESENTANTES DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Axel María Chacón Fernández (No asiste)

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Álvaro Teseo Mario (Asiste)

Rodrigo López Mata (No asiste)

SECRETARIA ACADÉMICA

Elena Roibás Millán (Asiste)

Reunidos los asistentes a través de la aplicación Teams se abre la sesión de la Comisión de Calidad del martes 22 de abril de 2025, a las 09:00 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la 24ª reunión, celebrada el 05-12-2024.

- 2.- Emitir informe favorable sobre la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del Grado en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo para la adscripción del título y de sus asignaturas básicas a ámbitos de conocimiento.
- 3.- Emitir informe favorable sobre la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales para la adscripción del título y de sus asignaturas básicas a ámbitos de conocimiento.
- 4.- Ruegos y preguntas.

El Adjunto a la Dirección para Calidad, D. Luis Manuel Ayuso Moreno, tras dejar unos minutos de cortesía y verificar la Secretaría de la Comisión el quorum necesario para iniciar la Comisión de Calidad (COCA), a las 09:01 horas da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a la misma.

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la 24ª reunión, celebrada el 05 de diciembre de 2024.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta n.º 024 de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 5 de diciembre de 2024.

Al no recibirse comunicaciones y correcciones sobre el acta de la reunión anterior, y no habiendo intervenciones por parte de los asistentes, el acta queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º.- Emitir informe favorable sobre la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del Grado en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo para la adscripción del título y de sus asignaturas básicas a ámbitos de conocimiento.

El Adjunto a la Dirección para Calidad, D. Luis Manuel Ayuso Moreno, explica que este punto es el que ha motivado la convocatoria de esta reunión de la Comisión de Calidad del centro. Con la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se fijaba un plazo máximo de cuatro años para la adaptación de la adscripción de las titulaciones y sus asignaturas básicas a los ámbitos de conocimiento reconocidos.

Desde el rectorado han establecido un plazo para realizar este trámite y, para ello, los responsables de titulación lo deben presentar y aprobar en la Comisión Académica (lo que se realizó ayer, 21 de abril de 2025), después informar favorablemente de esta modificación no sustancial por parte de la Comisión de Calidad y, por último, someterlo a votación y en su caso aprobación por Junta de Escuela.

D. Luis Ayuso explica que la información sobre esta modificación no sustancial del Grado en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo (GYOTA) está disponible para todos los miembros de la Comisión por el canal habitual. Procede entonces a explicar que para la titulación se propone incorporar a la memoria de verificación del título la adscripción al ámbito de conocimiento de "*ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación*", y explica los ámbitos de conocimiento de las asignaturas básicas, cumpliendo el criterio de que al menos el 50% estén adscritas al mismo ámbito de conocimiento que la titulación.

Se da paso a la votación para emitir informe favorable sobre esta modificación no sustancial, resultando aprobado por unanimidad.

Punto 3º.- *Emitir informe favorable sobre la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales para la adscripción del título y de sus asignaturas básicas a ámbitos de conocimiento.*

El tercer punto del orden del día es igual que el anterior. pero para el Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales (GITA), adscrito al mismo ámbito de conocimiento que el anterior. Procede a explicar los ámbitos de conocimiento de las asignaturas básicas, resolviendo las dudas de los miembros de la comisión.

Se da paso a la votación para emitir informe favorable sobre esta modificación no sustancial, resultando aprobado por unanimidad.

Punto 4º.- *Ruegos y preguntas*

No hay ruegos y preguntas.

El Adjunto a la Dirección para Calidad, D. Luis Manuel Ayuso, agradece a los miembros de la Comisión su asistencia y, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión a las 09:13 horas del día 21 de abril de 2025, de lo que yo como Secretaria Académica doy fe con el Vº Bº del Director.

El Director de la Escuela,

La Secretaria Académica,

Fdo.: Gustavo Alonso Rodrigo

Fdo.: Elena Roibás Millán